

**FARADAY VENTURE CAPITAL,
S.G.E.I.C., S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2025 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

FARADAY VENTURE CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024

Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

FARADAY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.U.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de **Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas</i>	
El epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio, incluye los ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo y fondos de inversión colectiva de tipo cerrado gestionados por la Sociedad tal y como se detalla en la nota 16 de la memoria adjunta.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación: - Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad, en el cálculo de las comisiones devengadas en el ejercicio.
Las normas de registro y valoración de este tipo de ingresos se explican en la nota 3. K)	- Recálculo de la totalidad de las comisiones devengadas por la Sociedad a los fondos de capital riesgo en el ejercicio, así como el recálculo de una muestra de comisiones devengadas a los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado, en función de los parámetros establecidos en los folletos informativos de dichas entidades.
Debido a la significatividad de este epígrafe sobre el resultado de la Sociedad, hemos identificado los ingresos por comisiones recibidas como el aspecto más relevante de la auditoría.	- Obtención de las cuentas anuales, auditadas en su caso, a 31 de diciembre de 2025 de los fondos capital riesgo gestionados, comprobando la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro al cierre del ejercicio registradas en el balance y de los ingresos por comisiones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio con las comisiones de gestión devengadas y pendientes de pago registradas en los estados financieros de dichos fondos. - Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en relación con los ingresos por comisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

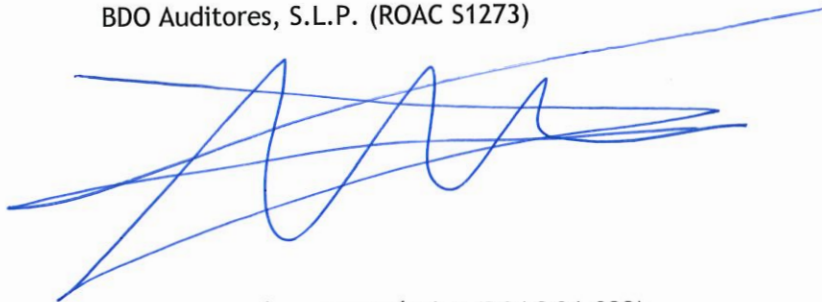
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Vicente Hernández Hernández (ROAC 21.933)
Socio - Auditor de cuentas

24 de junio de 2026



BDO AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/20120

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



FARADAY VENTURE CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Memoria del ejercicio 2025

Informe de Gestión ejercicio 2025

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
1.Tesorería		-	-
Caja		-	-
Bancos		-	-
2.Créditos a intermediarios financieros o particulares		986.386	226.898
Depósitos a la vista	Notas 7 y 8	307.891	164.135
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	Notas 7, 8 y 15	675.463	59.731
Otros deudores		3.032	3.032
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración:		-	-
5.Acciones y participaciones	Nota 7	839.432	599.421
Acciones y participaciones en cartera interior		973.228	655.725
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		(133.796)	(56.304)
6.Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
7.Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
8. Inmovilizado material		1.178	-
De uso propio		1.178	-
9.Activos Intangibles		13.086	18.618
Fondo de Comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		13.086	18.618
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10.Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
11.Periodificaciones		-	-
Gastos anticipados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
12.Otros activos		547	5.194
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
Otros activos	Nota 12	547	5.194
TOTAL ACTIVO		1.840.629	850.131

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
1.Deudas con intermediarios financieros o particulares		483.234	58.042
Préstamos y créditos			-
Comisiones a pagar			-
Acreedores por prestaciones de servicios	Nota 11	275.540	58.042
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo		207.694	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2.Derivados		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
3.Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
4.Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
5.Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
6.Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7.Periodificaciones		299.232	280.157
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		299.232	280.157
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
8.Otros pasivos		67.138	64.890
Administraciones Públicas		67.138	64.890
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos	Nota 12	-	-
TOTAL PASIVO		849.604	403.089
9.Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
10.Capital	Nota 13	446.429	446.429
Emitido y suscrito		446.429	446.429
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11.Prima de emisión	Nota 13	803.571	803.571
12.Reservas		-15.910	-15.910
Reserva legal		-	-
Reservas voluntarias		-15.910	-15.910
Otras reservas		-	-
13.Resultados de ejercicios anteriores		- 787.049	-745.873
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		- 787.049	-745.873
14.Resultado del ejercicio	Nota 5	393.984	-41.176
15.Otros instrumentos de patrimonio neto		150.000	-
16.Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17.Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18.Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		991.025	447.041
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.840.629	850.131

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

(Expresado en euros)

DEBE	Notas a la Memoria	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		6.798	-
Intereses		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
Otros intereses		6.798	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		32.837	49.643
Comisiones de comercialización		-	-
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Otras comisiones		32.837	49.643
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	Nota 17	631.772	595.858
Sueldos y cargas sociales		631.678	595.858
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		94	-
Gastos de formación		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	Nota 18	686.116	372.327
Inmuebles e instalaciones		59.347	55.467
Sistemas informáticos		13.281	-
Publicidad y representación		-	-
Servicios de profesionales independientes		474.465	181.105
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros gastos		139.023	135.755
7. Contribuciones e impuestos		52	45
8. Amortizaciones		5.709	5.821
Inmovilizado material de uso propio		177	289
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles		5.532	5.532
9. Otras cargas de explotación	Nota 18	25.807	21.041
Tasas en registros oficiales		25.807	21.041
Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		77.492	56.305
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		77.492	56.305
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		393.984	-
TOTAL DEBE		1.860.567	1.101.040

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresado en euros)

HABER	Notas a la Memoria	2025	2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	Nota 16	1.843.613	1.033.302
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		665.555	258.605
Comisiones de gestión de Sociedades de capital riesgo		-	-
Servicios de asesoramiento		-	-
Comisiones de gestión discrecional del carteras		-	-
Servicio de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Ingresos por comercialización de acciones y participaciones		-	-
Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
Otras comisiones		1.178.057	774.697
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencia legales		-	-
Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias	Nota 16	16.954	26.562
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras ganancias		16.954	26.562
9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	41.176
TOTAL HABER		1.860.567	1.101.040

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 Y DE 2024
 (Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2025	2024
1.Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			
2.Patrimonio gestionado de ECR		49.130.164	32.456.395
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	Nota 6	9.231.925	1.531.945
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	Nota 6	39.898.239	30.924.450
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme			
SIIC			
Fondos de pensiones			
3.Patrimonio en gestión de carteras			
Deuda Pública y valores cotizados			
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros			
Valores no cotizados			
Productos estructurados y derivados			
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR			
Otros			
4.Patrimonio comercializado			
Vehículos nacionales gestionados			
Vehículos nacionales no gestionados			
Vehículos extranjeros			
5.Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC			
Deuda Pública y valores cotizados			
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros			
Valores no cotizados			
Productos estructurados y derivados			
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR			
Otros			
6.Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC			
7.Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			
8.Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		49.130.164	32.456.395

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 13	393.984	-41.176
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota 13	393.984	-41.176

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresado en euros)

(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2024	446.429	803.571	-10.803	-614.343	-131.530	-	493.324
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-41.176	-	-41.176
Distribución de Resultados	-	-	-	-131.530	131.530	-	-
Otras variaciones	-	-	- 5.107	-	-	-	- 5.107
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	446.429	803.571	-15.910	-745.873	-41.176	-	447.041

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2025	446.429	803.571	-15.910	-745.873	-41.176	-	447.041
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	393.984	-	393.984
Distribución de Resultados	-	-	-	-41.176	41.176	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	150.000	150.000
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	446.429	803.571	-15.910	787.049	393.984	150.000	991.025

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 4 de octubre de 2019. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

La Sociedad se inscribió con fecha 22 de noviembre de 2019 en el Registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con el número 155.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Reglamento Delegado (UE) 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión, y supletoriamente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV (ver nota 2.h)

c) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la gestión de Inversiones de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante "EICC"). Como actividades complementarias, podrá realizar tareas de asesoramiento y otras funciones adicionales detalladas en el artículo 42.4 de la LECR con respecto a las EICCs que gestione.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2025 y concluye el 31/12/2025.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 1/2021 de la CNMV), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 con el año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2024 en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en la Memoria. Las cifras de ambos ejercicios son homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

Con fecha 25 de octubre de 2017 fue publicado el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo que modifica el Reglamento (UE) 345/2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos. Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de las citadas normativas y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.E.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en el Reglamento Europeo 2017/1991, de 25 de octubre, y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.E.I.C. que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGEIC.
- b) El 12,5% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las S.G.E.I.C.:

	Euros	Euros
Recursos propios computables	2.025	2.024
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	446.429	446.429
2. Reservas	(15.910)	(15.910)
3. Prima de emisión	803.571	803.571
12. Otras partidas a adicionar	150.000	-
Menos		
8. Resultados negativos ejercicios anteriores	788.275	745.872
9. Resultados negativos ejercicio corriente	-	41.176
10. Activos intangibles	13.086	18.618
12. Otras partidas a deducir	-	-
Total Recursos Propios Computables	582.729	428.424
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social Mínimo	125.000	125.000
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas 22/2014	-	-
Suma (A)	125.000	125.000
3. Gastos de Personal (*)	595.858	537.414
4. Amortizaciones del Inmovilizado (*)	289	3.623
5. Gastos de servicios exteriores (*)	372.327	278.636
6. Tributos (*)	-	5.213
7. Otros gastos gestión corriente (*)	21.041	-
8. Gastos estructura previstos (**)	-	-
Suma (B)	989.515	824.886
9. Responsabilidad Profesional	5.290	3.258
Total Recursos Propios Exigibles = (Máx. A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	252.669	209.480
Recursos propios computables - Recursos propios exigidos	330.060	218.944

A 31 de diciembre de 2025, los recursos propios computables de la Sociedad exceden los requeridos por la citada normativa, al igual que ocurría al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, por la Circular 3/2017, de 18 de diciembre de 2017 y Circular 5/2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se han aplicado los principios y criterios contenidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.

a) Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 1.012.622 euros cifra superior al 50% de su capital social. Adicionalmente, tal y como se indica los recursos propios cumplen los requisitos normativos.

b) Principio de devengo.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia.

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto

d) Principio de importancia relativa.

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, depósitos a la vista y a plazo. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones: Incluye, valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Resto de pasivos: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

f) Valoración de los instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valoración inicial

- Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

b. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de

patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

- Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- b. Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

g) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

h) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos “Dotaciones a provisiones para riesgos” o “Recuperación de provisiones para riesgos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo “Provisiones para riesgos” del pasivo del balance.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2025 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados/ se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo se registran en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de las Entidades de Capital Riesgo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

El patrimonio gestionado, en su caso, por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo), no se incluye en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran

aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

n) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (II) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Activos intangibles

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	5	20%

p) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

q) Transacciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio al contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC S.A. propondrá al accionista único para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2025.

	Euros 2025	Euros 2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio después de impuestos	393.984	-41.176
Distribución a		
A Dividendos	95.000	
A Reservas legales	39.398	
A Reservas voluntarias	259.586	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-41.176

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN

El importe del presente epígrafe registra el total del patrimonio gestionado por la Sociedad y se compone del siguiente modo:

	Euros 2025	Euros 2024
Patrimonio FICCs	7.924.686	6.973.465
Patrimonio FCREs	31.973.553	23.950.985
Patrimonio fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	9.231.925	1.531.945
TOTAL	49.130.164	32.456.395

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**a) Activos financieros a coste**

El siguiente cuadro resume el detalle de los activos financieros valorados a coste al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos Financieros	2025	2024
Acciones y participaciones		
Acciones y Participaciones en cartera interior	973.228	655.725
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	133.796	56.304
Total	839.432	599.421

Los instrumentos de capital recogen la participación en los FICCs, FCRE y FCR gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2025.

El detalle de la participación en los FICCs, FCRE y FCR al 31/12/2025 es la siguiente:

FICC	Nº Participaciones	Valor	Valor Participación	Deterioro	Total
FARADAY EUROPA I .FCRE	758.489	758.489	1	-110.513	647.976
FARADAY XVI FICC SCRAPBEES	1.018	1.018	1		1.018
FARADAY XVII FICC SEMANA	75	75	1		75
FARADAY XXII FICC	444	444	1		444
FARADAY EUROPA II FCR	208.845	208.845	1	-23.283	185.562
FARADAY OPPORTUNITY XXXVI FCRE	100	100	1		100
FARADAY OPPORTUNITY II FICC	440	440	1		440
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	1.174	1.174	1		1.174
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	460	460	1		460
FARADAY OPPORTUNITY XV FICC	953	953	1		953
FARADAY OPPORTUNITY III FICC	594	594	1		594
FARADAY OPPORTUNITY XIX FICC	69	69	1		69
FARADAY OPPORTUNITY XX FICC	467	467	1		467
FARADAY OPPORTUNITY XXXVII FCRE	100	100	1		100
TOTAL	973.228	973.228		-133.796	839.432

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha registrado un deterioro por importe de 54.209 euros en la participación de Faraday Europa I FCRE. Dicho deterioro surge de comparar el valor neto contable con el porcentaje de fondos propios que posee la Sociedad de dicho FCRE. En el ejercicio anterior, la sociedad había registrado un deterioro de 56.304 euros. El total deterioro al 31 de diciembre de 2025 asciende a 110.513 euros.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha registrado un deterioro por importe de 23.283 euros en la participación de Faraday Europa II FCR. Dicho deterioro surge de comparar el valor neto contable con el porcentaje de fondos propios que posee la Sociedad de dicho FCRE. En el ejercicio anterior, la sociedad no había registrado ningún deterioro. El total deterioro al 31 de diciembre de 2025 asciende a 23.283 euros.

Al 31/12/2024:

FICC	Nº Participaciones	Valor	Valor Participación	Deterioro	Total
FARADAY EUROPA I FCRE	635.313	635.313	1	-56.304	579.009
FARADAY XVI FICC SCRAPBEES	1.018,00	1.018	1		1.018
FARADAY XVII FICC SEMANA	75	75	1		75
FARADAY XXII FICC	444	444	1		444
FARADAY EUROPA II FCR	15.000,00	15.000	1		15.000
FARADAY OPPORTUNITY II FICC	440	440	1		440
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	1.174	1.174	1		1.174
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	460	460	1		460
FARADAY OPPORTUNITY XV FICC	981	981	1		981
FARADAY OPPORTUNITY III FICC	594	594	1		594
FARADAY OPPORTUNITY XVII FICC	17	17	1		17
FARADAY OPPORTUNITY XIX FICC	83	83	1		83
FARADAY OPPORTUNITY XX FICC	126	126	1		126
TOTAL	655.725	655.725		- 56.304	599.421

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha registrado un deterioro por importe de 56.304 euros en la participación de Faraday Europa I FCRE. Dicho deterioro surge de comparar el valor neto contable con el porcentaje de fondos propios que posee la Sociedad de dicho FCRE.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus fondos gestionados, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismo, tienen como objetivo reducir al máximo.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable):

Ejercicio 2025	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Acciones y participaciones en cartera interior		839.432	839.432
Créditos a intermediarios financieros o particulares		986.386	986.386
Otros activos		547	547
Total activos financieros	-	1.826.365	1.826.365

Ejercicio 2024	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Acciones y participaciones en cartera interior	-	599.421	599.421
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	226.898	226.898
Otros activos		5.194	5.194
Total activos financieros	-	831.513	831.513

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/12/2025				
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Inferior a 1 año	Total
Activos financieros:					
Depósitos a la vista	307.890	-	-	-	307.890
Deudores por comisiones pendientes	675.463	-	-	-	675.463
Otros deudores	3.032	-	-	-	3.032
Otros activos	547	-	-	-	547
Total Activos	986.932	-	-	-	986.932
Pasivos financieros					
Acreedores por prestaciones de servicios	-	-	275.540	-	275.540
Acreedores empresas del grupo	-	-	207.694	299.232	506.926
Total Pasivos	-	-	483.234	299.232	782.466
Diferencia entre activos y pasivos	986.932	-	(483.234)	(299.232)	204.466

	31/12/2024				
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Inferior a 1 año	Total
Activos financieros:					
Depósitos a la vista	164.135	-	-	-	164.135
Deudores por comisiones pendientes	59.731	-	-	-	59.731
Otros deudores	3.032	-	-	-	3.032
Otros activos	5.194	-	-	-	5.194
Total Activos	232.092	-	-	-	232.092
Pasivos financieros					
Acreedores por prestaciones de servicios	-	-	58.042	-	58.042
Acreedores empresas del grupo	-	-	-	280.157	280.157
Total Pasivos	-	-	58.042	280.157	338.199
Diferencia entre activos y pasivos	232.092	-	- 58.042	- 280.157	- 106.107

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión de los distintos FICC, FCRE y FCR.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para el Riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de

interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2025 y 2024 de las siguientes inversiones crediticias:

	Euros 2025	Euros 2024
Depósitos a la vista	307.890	164.135
Otros deudores Grupo (Ver Nota 15)	678.495	62.763
Otras partes vinculadas	-	-
Otros deudores Terceros	547	5.194
Total	986.932	232.092

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2025 y 2024 de inmovilizado material:

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2025	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto ejercicio 2025	-
(+) Entradas	1.355
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2025	1.355

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2025	-
(+) Dotación amortización ejercicio	-177
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2025	-177
TOTAL NETO EJERCICIO 2025	1.178

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2024	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	1.156
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2024	1.156
Amort.Acum. Inicial ejercicio 2024	-867
(+) Dotación amortización ejercicio	-290
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2024	-1.156
TOTAL NETO EJERCICIO 2024	-

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2025 y 2024 de inmovilizado intangible:

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2025	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2025	27.661
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2025	27.661

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2025	-9.043
(+) Dotación amortización ejercicio	-5.532
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2025	-14.575
TOTAL NETO EJERCICIO 2025	13.086

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	27.661
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2024	27.661

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2024	-3.511
(+) Dotación amortización ejercicio	-5.532
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2024	-9.043
TOTAL NETO EJERCICIO 2024	18.618

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Acreedores por prestaciones de servicios	275.540	58.042
Acreedores empresas del grupo (nota 15)	207.694	-
Total	483.234	58.042

El saldo de acreedores por prestaciones de servicios corresponde a facturas de acreedores de prestaciones de servicios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fundamentalmente, comisiones de mediación, honorarios auditores, gestorías entre otros.

El saldo de acreedores empresas del grupo corresponde, fundamentalmente, a un préstamo recibido por el único accionista de la Sociedad, Faraday Venture Partners, SL.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros pasivos, incluidos en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

PASIVO	Euros	
	2025	2024
Periodificaciones	299.232	280.157
Comisiones y otros productos cobrados no devengados (nota 15)	299.232	280.157
Gastos devengados no vencidos	-	-
Otras periodificaciones	-	-
Otros pasivos	67.138	64.890
Administraciones Públicas	67.138	64.890
Salvos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
Otros pasivos	-	-
TOTAL	366.370	345.047

Las Comisiones y otros productos cobrados no devengados corresponden al cobro de comisión anticipada a Faraday Europa I, FCRE y se valoran a coste amortizado.

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2025, el capital social es de 446.429 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 446.429 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. A 31 de diciembre de 2024 el capital social era de igual monto y valor nominal.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2025	2024
FARADAY VENTURE PARTNERS, S.L.	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

Prima de emisión

Las acciones integrantes del capital social se suscriben con una prima de emisión por importe de 1,80 euros cada una de ellas, ascendiendo a un total de 803.571 euros.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

Otros instrumentos de patrimonio neto

El 24 de diciembre de 2025, el Socio Único, realizó una aportación de socios reintegrable por importe de 150.000 euros, registradas en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del patrimonio neto de la Sociedad. Esta aportación fue efectuada sin contraprestación y no implicaron la emisión de nuevas acciones ni modificación alguna del capital social de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de este epígrafe asciende a 150.000 euros. A 31 de diciembre de 2024 dicho epígrafe no presentaba saldo.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Respecto al impuesto de sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Resultado del ejercicio después de impuestos	393.984	-41.176
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Diferencias permanentes positivas	-	-
Diferencias permanentes negativas	-	-
Resultado contable ajustado	393.984	-41.176
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponible de ejercicios anteriores	-393.984	-
Base imponible	-	-41.176
Cuota	-	-
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos	-	-
Gasto / Cuota	-	-
Retenciones	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios, según el siguiente detalle:

Año de origen	BINS
2021	220.358
2022	-
2023	131.426
2024	41.176
2025	-
Total	392.961

NOTA 15. PARTES VINCULADAS

Saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

Activos	Euros	Euros
	2025	2024
FARADAY FICC I	1.440	649
FARADAY FICC II	14.895	365
FARADAY FICC III	-2.185	-3.057
FARADAY FICC IV	32	32
FARADAY FICC V	-1.718	1.572
FARADAY FICC VI	7.386	146
FARADAY FICC VII	3.837	827
FARADAY FICC VIII	1.600	1.010
FARADAY FICC IX	109	109
FARADAY FICC X	3.928	182
FARADAY FICC XI	5.745	5.865
FARADAY FICC XII	56	56
FARADAY FICC XIII	3.714	634
FARADAY FICC XIV	71	-129
FARADAY FICC XV	802	837
FARADAY FICC XVI	3.651	3.611

FARADAY FICC XVII	38	55
FARADAY FICC XVIII	-1.015	-1.126
FARADAY FICC XX	3.760	3.986
FARADAY FICC XIX	-1.267	-517
FARADAY FICC XXI	-1.098	-
FARADAY FICC XXII	-11	49
FARADAY FICC XXIII	-200	-
FARADAY OPPORTUNITY FICC XXV	13.262	-
FARADAY OPPORTUNITY FICC XXVI	1.520	-
FARADAY OPPORTUNITY XXIV	220	-
FARADAY FICC XXVII	1.240	1.240
FARADAY OPPORTUNITY FICC XXVIII	350	-
FARADAY OPPORTUNITY FICC XXIX	-246	-
FARADAY FICC XXX	-734	-
FARADAY FICC XXXI	-607	-
FARADAY FCRE XXXIII	-597	-
FARADAY FCRE XXXV	-796	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXVI	169	-
FARADAY EUROPA II, FCR	375.117	25.180
FIRST DROP, FCRE	240.603	17.883
FARADAY VENTURE PARTNERS S.L.	3.032	3.032
Total	678.495	62.491

Pasivos	Euros	Euros
	2025	2024
FARADAY EUROPA I FCRE	300.000	280.157
FARADAY VENTURE PARTNERS S.L.	85.712	-
FARADAY FICC I	472	-
FARADAY FICC VII	8	-
FARADAY FICC X	10	-
FARADAY FICC XIII	74	-
FARADAY FICC XIV	4	-
FARADAY FICC XVI	1	-
FARADAY FICC XVII	0,06	-
FARADAY FICC XVIII	19	-
FARADAY FICC XXI	344	-
FARADAY FICC XXII	313	-
FARADAY FICC XXIII	108	-
FARADAY FICC XXIV	1.194	-
FARADAY FICC XXV	542	-
FARADAY FICC XXVI	308	-
FARADAY FICC XXVIII	95	-
FARADAY FICC XXVII	801	-
FARADAY FICC XXIX	0,39	-
FARADAY FICC XXXII	57	-
FARADAY FICC VI	621	-
FARADAY FICC XXX	0,24	-
FARADAY FICC XXXIV	63	-
FIRST DROP FCRE	104	-
FARADAY EUROPA II, FCR	116.843	-
Total	507.694	280.157

Transacciones con partes vinculadas

Ingresos	Euros	Euros
	2025	2024
Comisiones de gestión FCREs	1.041.827	602.817
Comisiones de gestión FICCs	136.231	129.598
Comisiones de gestión FCR	608.731	70.617
Comisiones de suscripción FCR	44.860	99.050
Refacturación de gastos FCRE y FCR	11.964	123.991
Refacturación de gastos Faraday Venture Partners S.L.	-	6.003
Total	1.843.613	1.032.076

Gastos	Euros	Euros
	2025	2024
Faraday Venture Partners S.L.	19.576	59.764

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los Consejeros de la Sociedad han recibido un total de 289.497 euros en concepto de remuneración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y un total de 269.754 euros en 2024.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo II, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que los siguientes consejeros de la sociedad poseen participaciones y/o cargos mantenidos en sociedades de análogo objeto social al de la Sociedad:

Sociedad	Nombre	Cargo	% de participación	
			Directo	Indirecto
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Gonzalo Tradacete Gallart	Administrador Único/Socio	42,18%	
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Jaime Biel Turón	Socio	0,82%	
Ajas Capital Partners, SL		Administrador Solidario/Socio	25%	
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Íñigo Serrats Recarte	Socio	2,29%	
Impact Bridge, SGIIC		Consejero y Managing Partner	13,9%	

La Sociedad, a través de su órgano de Administración, ha evaluado la existencia de conflictos de interés potenciales o ciertos, en los términos previstos en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital habiendo tomado las medidas oportunas, no existiendo ninguna situación de conflicto de interés.

NOTA 16. INGRESOS

Ingresos	Euros	Euros
	2025	2024
Otras ganancias	16.954	26.562
Comisiones recibidas	1.843.613	1.033.302
Total	1.860.567	1.059.864

En Comisiones percibidas se incorporan tanto las comisiones de suscripción de los Fondos como las comisiones de gestión de los fondos y de los FICCs:

Composición	2025	2024
Comisiones FCR	665.555	258.605
Comisiones FICCs	136.231	136.827
Comisiones FCREs	1.041.827	637.870
Total	1.843.613	1.033.302

Comisiones Faraday Europa I, FCRE

Las funciones de gestión y administración del Fondo están encomendadas a Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A. La remuneración de la Sociedad Gestora y los gastos del Fondo se detallan en los artículos 5 y 6 del Reglamento del Fondo, y se resumen a continuación:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo. Ésta se calculará en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten.

- Periodo de inversión: 1,50% (Clase A), 1,75% (Clase B), 2,00% (Clase C y E) y 2,20% (Clase D).
- Periodo de desinversión: 1,00% (Clase A), 1,25% (Clase B), 1,50% (Clase C y E) y 1,70% (Clase D).
- Períodos de devengo: del 1 de enero al 31 de diciembre, excepto el primer y el último período.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas. La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo. La misma se abonará una vez que los inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Comisión de suscripción

La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión de suscripción igual al 1% del capital comprometido del Fondo.

Gastos del Fondo

Serán asumidos por el Fondo los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

Comisiones FICCs y FCREs monoinversión

La Sociedad Gestora tendrá derecho a cobrar las siguientes comisiones:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión en contraprestación por la gestión del Fondo. Todos los partícipes están obligados a abonar la comisión de gestión. Para los partícipes de los FICCs, esta comisión ascenderá a un 2% anual sobre el valor inicial de suscripción de cada participación. Para los partícipes de los FCREs monoinversión, esta comisión ascenderá a un 3% anual sobre el valor inicial de suscripción de cada Participación, únicamente durante el primer año. En los años siguientes la comisión anual será del 2%.

En ambos vehículos, si han transcurrido más de cinco años desde la creación de la Participación, la comisión de gestión se reducirá en un 0,5% al año a partir del 6º año desde la creación de la Participación, hasta un mínimo del 0,5% anual. Asimismo, se dejará de devengar comisión de gestión en el caso de que se solicitara el concurso de acreedores de la Sociedad Participada o se presentara por ésta al Juzgado correspondiente la comunicación pertinente, siempre que en ambos casos se declarara finalmente el concurso de acreedores.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora aplicará una comisión de éxito que ascenderá al 10% de los resultados repartidos por el fondo a los partícipes.

Comisiones Faraday Europa II, FCR**Comisiones de gestión**

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo. Ésta se calculará en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten:

- a) Durante el Período de Inversión del Fondo, de la suma de las cantidades que resulten de aplicar los siguientes porcentajes sobre el Patrimonio Comprometido de los titulares de las participaciones que se indican a continuación:

- 1,75%: Clase A1, B1, C1 y D.
- 2,00%: Clase A2, B2, C2 y C3.
- 2,15%: Clase B3.
- 2,25%: Clase A3.
- 2,30%: Clase B4.
- 2,50%: Clase A4.

Comisión de Gestión Periodo de Inversión	Clase A: >=25k & <100k		Clase B: >=100k & <250k		Clase C: >=250k		Clase D: >=3M	
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,75%	B1	1,75%	C1	1,75%	D	1,75%
1er semestre	A2	2,00%	B2	2,00%	C2	2,00%		
2do semestre	A3	2,25%	B3	2,15%	C3	2,00%		
3er semestre	A4	2,50%	B4	2,30%	C3	2,00%		

- b) Desde la finalización del Período de Inversión hasta la finalización del contrato de gestión, de la suma de las cantidades que resulten de aplicar los siguientes porcentajes sobre el Patrimonio Comprometido efectivamente invertido y no amortizado para los titulares de participaciones que se indican a continuación:

- 1,75%: Clase A1, B1, C1 y D.
- 2,00%: Clase A2, B2, C2 y C3.
- 2,15%: Clase B3.
- 2,25%: Clase A3.
- 2,30%: Clase B4.
- 2,50%: Clase A4.

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase A: >=25k & <100k		Clase B: >=100k & <250k		Clase C: >=250k		Clase D: >=3M	
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,25%	B1	1,25%	C1	1,25%	D	1,25%
1er semestre	A2	1,50%	B2	1,50%	C2	1,50%		
2do semestre	A3	1,75%	B3	1,65%	C3	1,50%		
3er semestre	A4	2,00%	B4	1,80%	C3	1,50%		

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas. La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo. La misma se abonará una vez que los inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Comisión de suscripción

La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión de suscripción en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten:

- 2,00%: Clase A1, A2, A3 y A4.
- 1,00%: Clase B1, B2, B3, B4 y C3.
- 0,00%: Clase C1, C2, y D.

Gastos del Fondo

Serán asumidos por el Fondo los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

Comisiones First Drop, FCRE

La Sociedad Gestora será remunerada por el Fondo conforme con las siguientes comisiones:

Comisión de Gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo, que ascenderá:

- a) Durante el Período de Inversión del Fondo, al 2% sobre el Patrimonio Comprometido:

- b) Desde la finalización del Período de Inversión hasta la liquidación del Fondo al 2% sobre el Patrimonio Comprometido efectivamente invertido y no amortizado.

Comisión de éxito

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de éxito por las inversiones realizadas.

La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo.

El citado derecho especial de la Sociedad Gestora se abonará una vez los partícipes hayan percibido efectivamente una rentabilidad mínima equivalente al resultado de aplicar una tasa interna de retorno (TIR) del 8% (Hurdle Rate) sobre su Inversión.

Gastos del Fondo

Los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	525.213	493.697
Cuotas de la Seguridad Social	101.110	94.489
Cuotas seguridad Social autónomos	5.449	7.671
Total	631.772	595.858

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2025	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2	0
Técnicos	1	5
Total	3	5

	Número medio 2024	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2	0
Técnicos	3	2
Total	5	2

NOTA 18. GASTOS GENERALES

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Alquiler de oficina	59.347	55.467
Primas de Seguros	6.801	937
Servicios bancarios	1.094	7.771
Servicios profesionales independientes	474.465	172.397
Sistemas informáticos (suscripciones tecnológicas)	13.281	-
Resto de gastos	118.352	75.991
Gastos empresas del grupo (Nota 15)	19.576	59.764
Total	686.116	372.327

Durante el ejercicio 2025, el epígrafe “Servicios profesionales independientes” aumenta debido a las comisiones devengadas a favor de Alma Capital Partners, S.L por la prestación de servicios de asesoramiento al fondo First Drop, FCRE.

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Tasas y registros oficiales	25.807	21.041
Total	25.807	21.041

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN**Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 ascienden a 4.150 euros (4.150 euros en el ejercicio 2024).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Inspección CNMV

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la Sociedad estuvo sujeta a una inspección por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que se inició el 14 de junio de 2024, dándose por concluida de manera satisfactoria el 9 de febrero de 2026.

Como resultado de dicho proceso, la Sociedad elaboró un plan de acción y un calendario de medidas a implementar destinadas a reforzar determinados procedimientos y controles internos, el cual fue debidamente aprobado por la CNMV.

La implementación de estas medidas se encuentra actualmente en curso conforme al calendario establecido, previéndose que la CNMV realice un seguimiento de su ejecución y grado de cumplimiento.

Entre las principales actuaciones previstas se destaca la adaptación de nuestro modelo de “Club de Inversión” que pasará a canalizarse a través de una Plataforma de Servicios de Financiación Participativa (“PSFP”), cuya licencia solicitaremos en 2026.

En este sentido, y dado que se trata de un requerimiento de subsanación sin apertura de expediente sancionador, no se identifican indicios de que puedan derivarse sanciones económicas ni legales significativas para la sociedad.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 185/2022, de 28 de septiembre, que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Periodo medio de pago a proveedores	12	13
Ratio de operaciones pagadas	98,37%	93,00%
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,63%	7,00%
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	476.363	427.087
Total pagos pendientes	65.787	47.904
Volumen facturas pagadas <60 días	307	235
Porcentaje sobre el total de las facturas pagadas	92,12%	89,11%
Volumen monetario facturas pagadas <60 días	468.618	359.828
Porcentaje sobre el total monetario de pagos	90,77%	84,25%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con fecha 02 de febrero de 2026 la Sociedad ha compensado los resultados negativos de ejercicios anteriores que ascienden a la cantidad total de -788.274,70 euros, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por valor de 803.571 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 273 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. De esta manera los resultados negativos acumulados, quedan totalmente absorbidos.

En la misma fecha, se acuerda una distribución de aportaciones al socio único por importe de 150.000 euros, con cargo a la cuenta 118 “Aportaciones de socios o propietarios”, al amparo de lo dispuesto en la normativa societaria aplicable.

Al margen de lo comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha, no se han producido hechos adicionales que puedan afectar de forma directa o indirecta a las presentes cuentas anuales de forma significativa.

NOTA 22. CARTERAS GESTIONADAS

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2025	Valor contable al 31/12/2024
FARADAY EUROPA I, FCRE	Vallis Tolitum, S.L.	894.002	894.002
FARADAY EUROPA I, FCRE	Main Bricks, SL	389.660	389.650
FARADAY EUROPA I, FCRE	SEPIIA 2080, S.L.	1.753.374	2.338.212
FARADAY EUROPA I, FCRE	Segle Clinical, SL	728.396	728.361
FARADAY EUROPA I, FCRE	Laboratorios Beemine, S.L.	494.212	776.625
FARADAY EUROPA I, FCRE	Content Trip Solutions, S.L.	950.175	950.175
FARADAY EUROPA I, FCRE	Coinscrap Finance, S.L.	99.639	99.538
FARADAY EUROPA I, FCRE	Tucan AI, GMBH	-	1.001.963
FARADAY EUROPA I, FCRE	Sorg Lederwaren, GMBH	-	-
FARADAY EUROPA I, FCRE	Yukar Digital, S.L.	-	-
FARADAY EUROPA I, FCRE	AiVidens, SRL	348.435	318.435
FARADAY EUROPA I, FCRE	Cloud101, S.L.	-	370.872
FARADAY EUROPA I, FCRE	Beyond Drinks GmbH	593.359	300.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Singularu Ideas a Medida, S.L.	2.999.118	3.434.246
FARADAY EUROPA I, FCRE	Axomove	272.011	272.011
FARADAY EUROPA I, FCRE	Renting Finders, S.L.	1.501.613	2.005.812
FARADAY EUROPA I, FCRE	ScrapBees GmbH	450.766	450.766
FARADAY EUROPA I, FCRE	Semana Sas	-	-
FARADAY EUROPA I, FCRE	Edit your Life S.L.	2.325.024	594.200
FARADAY EUROPA I, FCRE	Dripl BV	995.069	767.998
FARADAY EUROPA I, FCRE	Gamesquare Factory S.L	257.443	321.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Landatu Solar S.L.	354.750	255.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	EZ Easy Telecom SL	818.108	818.117
FARADAY EUROPA I, FCRE	Hotelverse Technologies SL	274.995	275.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Catcher Marketplace SL	1.050.000	250.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Improving Mobility Development SL	770.971	770.971
FARADAY EUROPA I, FCRE	Glow Lab SL	804.003	804.358
FARADAY EUROPA I, FCRE	Chekin Soluciones Digitales SL	357.500	357.500
Total FARADAY EUROPA I, FCRE		19.482.623	19.544.812

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2025	Valor contable al 31/12/2024
FARADAY EUROPA II, FCR	Tu Cubo Camper SL	191.333	191.333
FARADAY EUROPA II, FCR	Chekin Soluciones Digitales SL	150.000	150.000
FARADAY EUROPA II, FCR	Montchis Cakes SL	-	150.000
FARADAY EUROPA II, FCR	Anima Serenitas, SL	194.954	-
FARADAY EUROPA II, FCR	Aunoa Software S.L.	482.000	-
FARADAY EUROPA II, FCR	Bookline Solutions S.L.	309.491	-
FARADAY EUROPA II, FCR	Inversiva - Quickin Investing 2020, S.L.	250.112	-
FARADAY EUROPA II, FCR	Samoving, S.L.	501.451	-
FARADAY EUROPA II, FCR	SolarYou Autoconsumo SL	150.000	-
FARADAY EUROPA II, FCR	Therminer S.L	215.000	-
Total FARADAY EUROPA II, FCR		2.444.341	491.333

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2025	Valor contable al 31/12/2024
First Drop, FCRE	Bleta Solutions, S.L. (Bleta)	132.777	99.907
First Drop, FCRE	Vegan Food Club, S.L. (Fresh Greens)	360.000	360.000
First Drop, FCRE	Agrow Analytics, S.L.	880.502	-
First Drop, FCRE	ANIMA SERENITAS, SL	300.000	-
First Drop, FCRE	Banbu Cosmética Natural, S.L.	57.835	-
First Drop, FCRE	Civitphone, S.L.	200.000	-
First Drop, FCRE	Colibid, S.L.	110.835	-
First Drop, FCRE	Datintel, S.L.	500.000	-
First Drop, FCRE	Ealyx, S.L.	375.000	-
First Drop, FCRE	Emendu Rent, S.L.	900.000	-
First Drop, FCRE	ESTUDIO CACTUS MEDIA SL	297.713	-
First Drop, FCRE	GDV Gestión y Distribución, S.L.	800.000	-
First Drop, FCRE	Hair Up Laser S1 en Tídad	299.987	-
First Drop, FCRE	Hirint Global, S.L.	150.000	-
First Drop, FCRE	Innovahealth, S.L.	50.000	-
First Drop, FCRE	Minital, S.L.	105.000	-
First Drop, FCRE	Nominis Education, S.L.	49.999	-
First Drop, FCRE	Ovianta Technologies, S.L.	250.000	-
First Drop, FCRE	Ploid AI Biotech, S.L.	300.000	-
First Drop, FCRE	Pragmatech AI Solutions, S.L.	300.000	-
First Drop, FCRE	Recovo Lab, S.L.	479.107	-
First Drop, FCRE	The Gearbox Automotive Group, S.L.	300.000	-
First Drop, FCRE	Ziknes Technology, S.L.	100.000	-
First Drop, FCRE		7.298.755	459.907

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2025	Valor contable al 31/12/2024
FARADAY OPPORTUNITY I, FICC	SEPIIA 2080, S.L.	820.351	728.359
FARADAY OPPORTUNITY II, FICC	Cloud101, S.L.	-	373.917
FARADAY OPPORTUNITY III, FICC	Reloadly, INC.	194.382	193.485
FARADAY OPPORTUNITY IV, FICC	GrapeCheck GmbH	-	-
FARADAY OPPORTUNITY V, FICC	Classlife Education, S.L.	375.558	375.648
FARADAY OPPORTUNITY VI, FICC	Beyond Drinks GmbH	563.989	448.538
FARADAY OPPORTUNITY VII, FICC	Vallis Tolitum, S.L.	302.971	302.887
FARADAY OPPORTUNITY VIII, FICC	Coinscrap Finance, S.L.	445.907	446.000
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	Sorg Lederwaren, GMBH	72	72
FARADAY OPPORTUNITY X FICC	Laboratorios Beemine, S.L.	264.720	661.232
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	Tucan AI, GMBH	-	459.239
FARADAY OPPORTUNITY XII FICC	Yukar Digital, S.L.	-	-
FARADAY OPPORTUNITY XIII FICC	AiVidens, SRL	202.809	182.810
FARADAY OPPORTUNITY XIV FICC	Axomove SAS	77.983	77.889
FARADAY OPPORTUNITY XV FICC	Renting Finders, S.L.	584.755	619.736
FARADAY OPPORTUNITY XVI FICC	ScrapBees GmbH	124.782	127.080
FARADAY OPPORTUNITY XVII FICC	Semana Sas	-	15.889
FARADAY OPPORTUNITY XVIII FICC	Edit your Life S.L.	754.550	206.019
FARADAY OPPORTUNITY XIX FICC	Dripl BV	181.255	232.283
FARADAY OPPORTUNITY XX FICC	Gamesquare Factory S.L.	106.347	105.863
FARADAY OPPORTUNITY XXI, FICC	Landatu Solar S.L.	145.343	145.326
FARADAY OPPORTUNITY XXII, FICC	EZ EASY TELECOM SLU	253.774	253.812
FARADAY OPPORTUNITY XXIII, FICC	Hotelverse Technologies, S.L.	224.998	225.106
FARADAY OPPORTUNITY XXIV, FICC	KMINA	229.009	230.074
FARADAY OPPORTUNITY XXV, FCRE	Catcher Marketplace, S.L.	907.500	250.586
FARADAY OPPORTUNITY XXVI, FICC	Hola Glow Lab SL	96.049	96.459
FARADAY OPPORTUNITY XXVII, FICC	Tu Cubo Camper S.L (Vancubic)	62.533	62.077
FARADAY OPPORTUNITY XXVIII, FICC	Chekin Soluciones Digitales, S.L.	192.500	192.584
FARADAY OPPORTUNITY XXIX, FICC	ANIMA SERENTIAS, SL (Centros Mercè Torguet)	105.045	-
FARADAY OPPORTUNITY XXX, FICC	Montchiscakes S.L.	-	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXI, FICC	Inversiva - Quickin Investing 2020, S.L.	172.079	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXII, FICC	SolarYou Autoconsumo SL	54.000	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXIII, FCRE	Therminer S.L (Hotta)	85.000	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXIV, FCRE	Aunoa Software S.L.	214.546	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXV, FCRE	Bookline Solutions S.L.	95.010	-
FARADAY OPPORTUNITY XXXVI, FCRE	Samoving, S.L. (ScrapAd)	-	-
Total FICCs		7.837.817	7.012.968

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante también "Faraday") es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva el 4/10/2019, sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en los registros de la CNMV con el número 155. CIF A88492434, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29086 folio 158, sección 8, hoja M-523680, Inscripción 1. 2019. Y con domicilio fiscal en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

Faraday es una Sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. La actividad principal de la entidad es la constitución y gestión de Fondos de Inversión de Capital Cerrado (FICC), de fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y de fondos de capital riesgo (FCR).

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El volumen de inversión de los fondos de Private Equity y Venture Capital en España alcanzó en 2025 los 7.015 millones de euros, según datos de SpainCap, lo que supone un incremento del 11,5% respecto al ejercicio anterior y un máximo histórico para el sector. En particular, el segmento de Venture Capital registró una inversión de 1.904 millones de euros en 863 operaciones, consolidando su crecimiento y reforzando su papel como fuente de financiación para empresas innovadoras en fases de expansión.

Durante 2025, la economía global continuó mostrando una evolución favorable, apoyada por la moderación de la inflación y la progresiva reducción de los tipos de interés por parte de los principales bancos centrales. No obstante, persisten ciertos factores de incertidumbre relacionados con el contexto geopolítico internacional y la evolución del comercio global. En este escenario, nuestras empresas participadas han seguido mostrando un desempeño positivo, con una evolución favorable y una expansión continua tanto en el ámbito nacional como internacional.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de estos distintos factores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

3. PRINCIPALES LOGROS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

En diciembre de 2021, la entidad consiguió un gran hito: ha sido seleccionada en la 14ª Convocatoria de Fond-ICO Global (instrumento inversor en Fondos del ICO). En 2022 se superó exitosamente el proceso de Due Diligence y desde Fond-ICO han realizado todos los desembolsos solicitados en el Fondo Faraday Europa I, FCRE.

En 2025, la Sociedad ha sido seleccionada en una nueva Convocatoria de Fond-ICO Global. En diciembre de 2025 superó exitosamente el proceso de Due Diligence y desde Fond-ICO han realizado todos los desembolsos solicitados en el Fondo Faraday Europa II, FCR.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2025 Faraday ha centrado sus esfuerzos en la constitución de nuevos FICC y FCRE monoinversión; en apoyar a las empresas participadas de Faraday Europa I FCRE a través de operaciones de follow on, y en el fundraising y creación de la cartera de Faraday Europa II, FCR y First Drop, FCRE.

El ejercicio 2025 ha sido el sexto año completo de la Sociedad Gestora. La entidad ha logrado constituir y registrar en CNMV cuatro Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (en adelante “FICCs”) y cuatro FCRE monoinversión, que, sumados a los registrados entre 2020 y 2024 hacen un total de 36 FICCs/FCRE monoinversión. El total de inversiones vía **FICCs/FCRE monoinversión** asciende a 7,8M €. Por su parte, **Faraday Europa I, FCRE**, cuyos compromisos finales fueron de 36,3M €, cuenta con un importe total de inversiones realizadas de 23,2M € repartidos entre 28 participadas en la cartera al 31 de diciembre de 2025. Por otro lado, **Faraday Europa II, FCR**, ha cerrado el ejercicio 2025 con un total de 26,0M € compromisos, cuenta con un importe total de inversiones realizadas de 2,7M € repartidos entre 10 participadas en la cartera al 31 de diciembre de 2025. Por último, **First Drop, FCRE** ha cerrado el ejercicio 2025 con un total de 15,6M € compromisos, cuenta con un importe total de inversiones realizadas de 7,1M € repartidos entre 23 participadas en la cartera al 31 de diciembre de 2025. Tanto First Drop FCRE, como Faraday Europa II FCR, se encuentran en pleno periodo de fundraising.

Los ingresos por retribución de estos fondos a la Sociedad Gestora percibidas alcanzaron al cierre de 2025 un importe de 1.603.010 €. La entidad no presentó en el año 2025 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, presentando al cierre del ejercicio un resultado positivo de 415.918 €.

4. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica Faraday, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. No obstante, desde Faraday contamos con políticas definidas en materia de ESG (Environmental, Social and Governance), que determinan la forma en que se integran los criterios de sostenibilidad tanto en nuestros procesos de análisis y seguimiento de participadas, como en nuestros propios procesos internos de gobierno corporativo. En ambos casos, se establecen marcos de evaluación de los riesgos de impacto adverso sobre dichos criterios, así como de la promoción y/o grado de cumplimiento en su caso de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD

La Sociedad mantiene todos sus activos financieros en efectivo o en imposiciones a plazo fijo. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 307.891 euros.

6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (ver Nota 20)

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 02 de febrero de 2026 la Sociedad ha compensado los resultados negativos de ejercicios anteriores que ascienden a la cantidad total de -788.274,70 euros, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por valor de 803.571 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 273 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. De esta manera los resultados negativos acumulados, quedan totalmente absorbidos.

En la misma fecha, se acuerda una distribución de aportaciones al socio único por importe de 150.000 euros, con cargo a la cuenta 118 “Aportaciones de socios o propietarios”, al amparo de lo dispuesto en la normativa societaria aplicable.

Al margen de lo comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha, no se han producido hechos adicionales que puedan afectar de forma directa o indirecta a las presentes cuentas anuales de forma significativa.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A formula, a 31 de marzo de 2026, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 48.

D. Gonzalo Tradacete Gallart
(Presidente del Consejo)

D. Jaime Biel Turón
(Consejero)

D. Íñigo Serrats Recarte
(Consejero)

D. Javier Contreras Forns
(Secretario no Consejero)